

CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. MÁSTER UNIVERSITARIO CURSO 2022-2023

1. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS *

- 2.1 Asignaturas del primer semestre y anuales:
 - Del 19 de septiembre de 2022 al 16 de noviembre de 2022
- 2.2 Asignaturas del segundo semestre:
 - Del 9 de enero de 2023 al 27 de febrero de 2023

2. ANULACIÓN TOTAL DE MATRÍCULA**

Del 19 de septiembre al 16 de diciembre de 2022

3. MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA (anulación parcial o alteración) ***

- 3.1 Asignaturas del primer semestre y anuales:
 - Del 26 de septiembre al 28 de octubre de 2022. Los estudiantes matriculados con posterioridad al 28 de octubre tendrán un plazo de un mes desde su fecha de matrícula.
- 3.2 Asignaturas del segundo semestre:
 - Del 10 de enero al 24 de febrero de 2023

4. RENOVACIÓN DE MATRÍCULA

Del 5 de septiembre al 31 de octubre de 2022

5. SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL

Del 2 al 30 de noviembre de 2022

6. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE DEDICACIÓN DE ESTUDIOS

Del 20 de septiembre al 30 de noviembre de 2022

7. SOLICITUD DE ADMISIÓN POR TRASLADO DE EXPEDIENTE

Del 1 al 30 de junio y del 1 al 30 de septiembre de 2022

^{*} El siguientes-Másteres seguirán el mismo calendario que los estudios de Grado:

⁻ Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

^{**} Para la devolución de los importes abonados de matrícula deben tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

^{***} El Máster Universitario en Arquitectura establecerá el procedimiento específico para solicitar el Grupo de TFM.



CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS. ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO CURSO 2022-2023

ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL REAL DECRETO 99/2011

FASE ÚNICA:

- 1. Plazo de Entrega de Solicitudes.
- Del 1 de Julio del 2022 al 6 de octubre de 2022
- 2. Comunicación admitidos/rechazados:
- 3 de noviembre de 2022
- 3. Plazo de revisión o reclamaciones:
- Hasta el 11 de noviembre de 2022
- 4. Publicación listas definitivas:
- 25 de noviembre de 2022
- 5. Plazo de matrícula
- Del 25 de noviembre de 2022 al 14 de diciembre de 2022

FASE EXTRAORDINARIA (se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):

- 1. Plazo de entrega de solicitudes:
- Del 10 de enero de 2023 al 27 de enero de 2023
- 2. Comunicación admitidos/rechazados:
- 14 de febrero de 2023
- 3. Plazo de revisión o reclamaciones:
- Hasta el 22 de febrero del 2023



4. Comunicaciones definitivas:

• 02 de marzo del 2023

5. Plazo de matrícula

• Del 2 de marzo de 2023 al 13 de marzo del 2023

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA ALUMNOS RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al "portal de seguimiento académico de doctorandos" el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2022 y formalizar su matrícula en concepto de "tutela académica del doctorado".

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Docencia y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación de este calendario para el curso 2022-2023.